



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 3774-25 Traslados Juzgados Ejecutivos (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo N° 6464, Punto 22, Inc. 1°) el Alto cuerpo tomó conocimiento de lo informado por la Dirección de Planificación y Modernización, respecto de la evolución que tuvo el fuero ejecutivo a partir de la Implementación del sistema Pehuén Ejecutivos.

En particular, en la norma citada se hace referencia al cambio de la labor de la Unidad Multigestión con la implementación de dicho sistema y del “Bus Federal”, haciendo aconsejable volver a analizar la distribución de tareas en el fuero.

Que en el Inc. 2°) de dicha norma se facultó a esta Presidencia para disponer los traslados correspondientes del personal de la Unidad Multigestión hacia el despacho de los Juzgados.

En tal sentido, la Dirección de Gestión Humana llevó a cabo las gestiones necesarias para la redistribución del personal, correspondiendo disponer los traslados pertinentes.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el “Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial”, indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades delegadas,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA** **DECRETA**

**1°) Trasladar**, a partir del 21 de abril de 2025, al Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 1 a la agente Erika Natalia Fuentes.

**2°) Trasladar**, a partir del 21 de abril de 2025, al Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 2 a la agente Milly Judith Ramirez Vilo.

**3°) Trasladar**, a partir del 21 de abril de 2025, al Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 3 a la agente Karina Elisabeth Santarelli.

**4°) Hacer saber** a las agentes citadas en los incisos precedentes que, en oportunidad de efectivizarse los traslados, deberán hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

**5°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a conocimiento del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

**niv-3774-25**